



## Informe Final del Fondo de Tierras 2020

Enero, 2021



## **INDICE**

	PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA VIA CREDITO Y SUBSIDIO PARA COMI TERRAS	
2. I	PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	6
	PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA A POSESIONARIOS DE TIERRAS DEL ADO.	12
3.1	Regularización de Tierras del Estado	12
3.2	Adjudicación de Tierras del Estado	12
3.3	Coordinación de Notariado	14
4. I	PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBL	E <b>S</b> 16
4.1	. Línea 1 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo	16
4.2 Agr	Línea 2 Manejo Sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades rarias	20
4.3	Línea 3 Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles	25
4.4	Línea 4 Atención a Casos Especiales	33
5. (	COOPERACIÓN EXTERNA E INTERINSTITUCIONAL	34
	COORDINACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL ESO A LA TIERRA	36
7. 1	RECUPERACIÓN DE CARTERA	38

#### **PRESENTACIÓN**

El Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional ha trabajado durante el año 2020 en un proceso de mejora permanente con el objetivo de satisfacer de forma eficaz y eficiente las necesidades y expectativas de la población guatemalteca: Campesinos y Campesinas sin tierra, con tierra insuficiente y en situación de pobreza, priorizando a los grupos más vulnerables con principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural, justicia social y efectividad.

En búsqueda de la mejora continua, el Fondo de Tierras prosigue un proceso de reestructuración conceptual e integral de sus programas ya que a través del Punto Resolutivo No. 65-2019 de fecha 31 de julio del año 2019 y Punto Resolutivo No. 15-2020 de fecha 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo de la Institución aprobó la modificación de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, la cual comprende modificaciones sustantivas relacionadas con la Visión, Misión, Principios, Ejes Estratégicos y sus Objetivos, Línea de Acción, Ejes Transversales, Metas y la Estructura Organizativa, con el objetivo que la intervención de los productos y subproductos de los programas sean sostenibles y estén enfocados a la realidad agraria guatemalteca, con alineación de sus esfuerzos a los mandatos de la Política General de Gobierno 2020-2024, Política Agraria, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 para contribuir con un objetivo común de Estado.

La calidad en gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus diferentes programas: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras; Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras; Acceso a la Tierra Vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado; y, Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que sus beneficiarios sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

Con el propósito de desconcentrar sus servicios para hacerlos más accesibles a los beneficiarios, el Fondo de Tierras cuenta con 5 Oficinas Regionales de las que dependen 14 Agencias de Tierras. Hasta el mes de abril funcionó la Oficina Regional de Quetzaltenango, para atención de personas residentes en los departamentos y municipios del suroccidente del país, pero al considerar que la mayor cantidad residen en la costa sur, el Consejo Directivo aprobó el traslado de la Regional indicada a la ciudad de Retalhuleu, departamento del mismo nombre. Por el motivo indicado, en los casos procedentes se presentan resultados de ambas Oficinas Regionales.

En el presente año FONTIERRAS benefició a 583 familias campesinas con Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para la Compra de Tierras pertenecientes a 6 comunidades, lo cual permitió la adquisición de 309.44 hectáreas registrales, dentro de las cuales se encuentran 4 comunidades a quienes se les aplicó la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en beneficio de 220 familias contribuyendo a la gobernabilidad agraria del área rural del país. Así mismo, se otorgaron Créditos y Subsidios para Arrendamiento de Tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 19,288 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, de las cuales 18,960 familias recibieron crédito y subsidio para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, y 328 fueron beneficiadas con subsidios de capital semilla, con una cobertura de 8,596.12 hectáreas.

En el tema de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, se benefició a 2,000 familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado, alcanzando durante el año 2020 la certeza jurídica de 11,003.29 hectáreas, siendo en los departamentos de Petén, Alta Verapaz y Chimaltenango, donde se emitió la mayor cantidad de resoluciones. Así mismo, se otorgó un total de 1,491 escrituras públicas de las cuales 1,490 son individuales y 1 escritura pública colectiva, en beneficio de 1,537 familias con 6,366.09 hectáreas.

El Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles atendió a 30 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado, beneficiando así a 1,515 cabezas de familia. Así mismo, se formaron un total de 39 gestores de desarrollo de los cuales 32 pertenecen al pueblo Maya dando cumplimiento con lo que establecen los Ejes Transversales de Fortalecimiento Organizacional para el Acceso a la Tierra y Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas, con respecto a las políticas públicas de "Convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial", "Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Equidad de Oportunidades 2008-2023", "Desarrollo Rural Integral" y "Agraria", y las políticas institucionales "De Equidad de Género", y "Facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos".

125 Comunidades Agrarias fueron beneficiadas durante el 2020 con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, logrando un avance del 99%. Comprende las hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación. La meta operativa planteada para el año 2020 fue 7,805.40 Has. bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 7,622.28 Has, que corresponde a un porcentaje del 98% de la meta anual.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la Visión de "Ser la institución pública agraria que contribuye, a través del acceso a la tierra, al Desarrollo Rural Integral y Sostenible de las familias campesinas, indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza", la que está orientada a facilitar a las familias beneficiarias, un servicio de asistencia técnica integral que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo. Con base a lo anterior se benefició a 1,445 familias con servicios de asistencia técnica y subsidio

de capital de trabajo y subsidio de alimentos, y 3,675 familias con acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales de 61 comunidades durante el año 2020, logrando un avance mayor al 96% de lo planificado.

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos ya que se inicia el proceso de activación económica de la finca y por ende la construcción de la comunidad agraria. En el presente año se desembolsaron 15 subsidios de capitales de trabajo y 10 subsidios para la compra de alimentos que fueron invertidos en 15 comunidades agrarias para el año 2020.

En 2020 se benefició a 4 comunidades y 220 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, lo que representa el 100% de la ejecución.

Finalmente, el contenido del informe final de resultados del Fondo de Tierras se da a conocer ante el Consejo Directivo de la Institución, Entidades de Gobierno, Comunidad Internacional, Iniciativa Privada, pero sobre todo, a la Sociedad Civil Campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

# 1. PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE TIERRAS

Este programa tiene como objetivo atender a las familias campesinas e indígenas que obtienen tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

En el año 2020, se planificó beneficiar a 678 familias de las cuales se logró beneficiar a 583 alcanzando un 86% de lo planificado; 96 familias corresponden a las familias con acceso a la tierra en propiedad vía crédito y subsidio y 487 familias únicamente recibieron el subsidio de abono a capital, tal como se observa a continuación:

Cuadro 1 Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras Información por Grupo y Familia Año 2020

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca	Número de Familias	Beneficiado Recibido
1	Asociación Maya Para El Desarrollo Integral Kaqchiquel O.N.G	Santa María	22	Subsidio de Abono a Capital
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Campesinos Unidos Del Norte	El Desconsuelo	118	Subsidio de Abono a Capital
3	Asociación ProDesarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal, -ADICMAB-	Cuchumatanes	267	Subsidio de Abono a Capital
4	Grupo De Desmovilizados que se encuentran en El Albergue Los Brillantes	Las Tecas	61	Subsidio de Abono a Capital
5	Comité Pro Tierra Grupo Cojaj Del Caserío Machaquilaito, Originario Del Municipio De San Luis Petén y Municipios De Alta Verapaz	Parcela 16	19	Subsidio de Abono a Capital
6	Asociación Campesina Pro-Tierras Maya Mam Brisas Del Mar -ASOCABRIMAR-	Los Cocos Y Anexos	96	Crédito
	Total	_	583	

Fuente: Dirección de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado

# Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad Lingüística.

En el cuadro 2 se puede observar que el número de hombres beneficiados es de 303 que representan el 52% y 280 mujeres que representan el 48% del total. Estas familias pertenecen principalmente al pueblo Maya con 477 familias alcanzando un porcentaje de 82% y Mestizos con 106 familias con un porcentaje del 18%.

De acuerdo, a los rangos de edad establecidos se registró una mayor participación del grupo etario de 31-60 con 361 familias con un porcentaje de 62%, seguidamente del grupo etario de 18-30 años con 163 familias con un porcentaje de 28% y por último mayores de 61 años 59 familias con un porcentaje del 10%.

Con respecto a la clasificación por comunidad lingüística las familias beneficiadas se encuentran entre las siguientes: K'iche', Kaqchikel, Mam, Poqomam, Q'eqchi' y Español, Las más representativas son la comunidad lingüística Mixta (Español/ Mam) con 267 familias que representan un 46% y Q'eqchi' con 137 familias con un 23%.

#### Cobertura Geográfica

En el cuadro 3 se consigna la localización geográfica de la finca comprada a través del otorgamiento de crédito subsidiado, y de 5 fincas con otorgamiento de subsidio para abono a la deuda (de ellas, 4 recibieron ampliación de subsidio a través de la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda). Las 6 fincas se encuentran ubicadas en cuatro regionales siendo estas Alta Verapaz, Chimaltenango, Petén y Retalhuleu. La Regional de Retalhuleu atendió a las siguientes tres fincas: Cuchumatanes, y Los Cocos y Anexos ubicadas en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, así como la finca Las Tecas, en Cuyotenango, Suchitepéquez. La Regional de Alta Verapaz atendió a la finca El Desconsuelo ubicada en el municipio de Chahal, Alta Verapaz, La Regional de Petén atendió a la finca Parcela 16 ubicada en el municipio de Poptún. La Regional de Chimaltenango atendió a la finca Santa María ubicada en el municipio de Pochuta.

El total de hectáreas adquiridas en el 2020 es de 309.44 registrales, a través del crédito otorgado a la Asociación Campesina Pro Tierras Maya Mam Brisas Del Mar -ASOCABRIMAR-, propietarios de la finca Los Cocos y Anexos. El promedio de hectáreas por familia es de 3.22 hectárea por familia.

Cuadro 2 Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras Beneficiarios diferenciados por Género, Grupo Etario, Pueblo y Comunidad Lingüística Año 2020

			GÉNERO		(	GRUPO	ETA	RIO		PUEBLO			C	OMU	NID.	AD L	INGU	ISTIC	CA
No.	NOMBRE DEL GRUPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	13-30	31-60	>60	TOTAL	MAYA	MESTIZO	TOTAL	K'iche'	Kaqchikel	Mam	Poqomam	Q'eqchi'	Español	Mixto (Español /	TOTAL
1	ASOCIACIÓN MAYA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL KAQCHIQUEL O.N.G	2	20	22	0	15	7	22	22	0	22	0	22	0	0	0	0	0	22
2	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. CAMPESINOS UNIDOS DEL NORTE	6	112	118	15	90	13	118	118	0	118	0	0	0	0	118	0	0	118
3	ASOCIACIÓN PRODESARROLLO INTEGRAL MAM BANCHUINKLAL, - ADICMAB-	202	65	267	127	131	9	267	267	0	267	0	0	0	0	0	0	267	267
4	GRUPO DE DESOMIVILIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE LOS BRILLANTES	19	42	61	0	42	19	61	21	40	61	12	8	1	0	0	40	0	61
5	COMITÉ PRO TIERRA GRUPO COJAJ DEL CASERIO MACHAQUILAITO, ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS PETÉN Y MUNICIPIOS DE ALTA VERAPAZ	1	18	19	0	19	0	19	19	0	19	0	0	0	0	19	0	0	19
6	ASOCIACIÓN CAMPESINA PRO TIERRAS MAYA MAM BRISAS DEL MAR -ASOCABRIMAR-	50	46	96	21	64	11	96	30	66	96	5	0	24	1	0	66	0	96
	TOTALES	280	303	583	163	361	59	583	477	106	583	17	30	25	1	137	106	267	583

Fuente: Dirección de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado

Cuadro 3 Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras Cobertura Geográfica

Año 2020

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca	Número de Familias	Regional	Departamento	Municipio
1	Asociación Maya Para El Desarrollo Integral Kaqchiquel O.N.G	Santa María	22	Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Campesinos Unidos Del Norte.	El Desconsuelo	118	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Chahal
3	Asociación ProDesarrollo Integral Mam Banchuinklal, -ADICMAB-	Cuchumatanes	267	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico
4	Grupo De Desmovilizados que se encuentran en el Albergue Los Brillantes	Las Tecas	61	Retalhuleu	Suchitepéquez	Cuyotenango
5	Comité Pro Tierra Grupo Cojaj Del Caserío Machaquilaito, Originario del Municipio de San Luis Petén y Municipios de Alta Verapaz		19	Petén	Petén	Poptún
6	Asociación Campesina Pro-Tierras Maya Mam Brisas Del Mar -ASOCABRIMAR-	Los Cocos Y Anexos	96	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico
	Total		583			

Fuente: Dirección de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado

## Monto de Inversión Aprobada

El monto de inversión en crédito para la compra de la finca Los Cocos y Anexos fue de Q12,817,360.00, con lo cual se benefició a 96 familias. El total de subsidios autorizados es de Q15,009,841.56, desglosado en: Subsidio a capital para abono a la deuda por la cantidad de Q7,585,083.33, subsidio a capital de trabajo para la ejecución de los proyectos productivos por la cantidad de Q6,848,758.23 y subsidio para compra de alimentos por la cantidad de Q576,000.00 para un total de inversión aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras de Q27,827,201.56 como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras
Monto de Inversión
Año 2020

No.	Nombre de la Finca	Número de Familias	Monto del Crédito	Monto del Subsidio a Capital	Monto del Subsidio Capital de Trabajo para la Ejecución de los Proyectos Productivos	Monto del Subsidio para Compra de Alimentos	Total, Subsidio	Monto Total
1	Los Cocos Y Anexos	96	Q12,817,360.00	Q7,585,083.33	Q6,848,758.23	Q576,000.00	Q15,009,841.56	Q27,827,201.56

Fuente: Dirección Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado y Punto Resolutivo del Consejo Directivo 85-2020 de fecha 9/11/2020.

Con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, se otorgó el subsidio por un monto de Q. 11,343,410.13 donde se benefició a 4 grupos, cuyas fincas se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5 Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras Inversión en Subsidio de Abono a Capital Año 2020

No.	Nombre de la Finca	Número de Familias	Total, Subsidio
1	Santa María	22	Q1,003,023.09
2	El Desconsuelo	118	Q5,104,336.52
3	Las Tecas	61	Q5,106,659.70
4	Parcela 16	19	Q 129,390.82
	Total	220	Q11,343,410.13

Fuente Dirección Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado

Con relación a la finca Cuchumatanes, para el año 2020 se otorgó subsidio para abono a capital por la cantidad de Q. 37,046,071.72.

#### 2. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

En el año 2020, se programó atender a 24,940 familias campesinas con acceso a la tierra vía créditos para arrendamiento y subsidios para proyectos productivos, así como también el otorgamiento de 360 subsidios para capital semilla; En términos generales se planificó una meta para el producto de 25,300 familias campesinas con los servicios que brinda el Programa.

Se benefició a través de este programa en el año 2020, un total de 19,288 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, alcanzando un porcentaje de ejecución del 76% de la planificación anual, que corresponde a 18,960 familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos y 328 familias campesinas con subsidio para capital semilla, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Información por Regional, Producto y Subproducto
Año 2020

Producto	acceso a arrenda	mpesinas con la tierra en miento vía sidio individual		Familias ca subsidio para	ampesinas con a capital semi	Producto					
Regional	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%		
Retalhuleu	10,373	8,151	79	105	99	94	10,478	8,250	79		
Chimaltenango	6,689	5,779	86	149	141	95	6,838	5,920	87		
Alta Verapaz	5,078	2,977	59	98	84	86	5,176	3,061	59		
Izabal	1,400	1,087	78	4	2	50	1,404	1,089	78		
Petén	1,400	966	69	4	2	50	1,404	968	69		
Total	24,940	18,960	76	360	328	91	25,300	19,288	76		

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

# Beneficiarios Diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad Lingüística.

De acuerdo con los registros de beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, se establece que los créditos y subsidios en su mayoría fueron otorgados a familias cuyo beneficiario titular es mujer, con una participación de 15,602 mujeres que representan el 81% y el número de hombres beneficiados es de 3,686 que representan el 19% del total.

De acuerdo con los rangos de edad establecidos hubo una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 10,583 personas con un porcentaje de 55%, seguidamente del grupo etario de 18-30 años con 7,536 personas con un porcentaje de 39%, y por último el grupo etario mayores de 61 años con 1,169 personas con un porcentaje del 6%.

Cuadro 7
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Beneficiarios diferenciados por Género, Grupo etario y Pueblo.
Año 2020

					Género	ı		Grupo	Etario		Pueblo					
No.	Producto/ Subproducto	Hectáreas	Número de Familias	Mujeres	Hombres	Total	18-30	31-60	>61	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Total	
1	Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos	8,596.12	18,960	15,394	3,566	18,960	7,517	10,357	1,086	18,960	10,488	552	1	7,919	18,960	
2	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	0	328	208	120	328	19	226	83	328	205	24	0	99	328	
3	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras	8,596.12	19,288	15,602	3,686	19,288	7,536	10,583	1,169	19,288	10,693	576	1	8,018	19,288	

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

En cuanto a comunidades lingüísticas beneficiadas; entendidas éstas como sociedades humanas asentadas históricamente en un espacio territorial, se destacan cinco, siendo ellas las que poseen como idioma común el Español, Kaqchikel, Mam, Q'eqchi' y K'iche', como mayoritariamente demandantes de los servicios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, independientemente del resto de comunidades lingüísticas que participan en menor cantidad, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8 Programa Especial de Arrendamiento de Tierras Beneficiarios diferenciados por Comunidad Lingüística Año 2020

	Comunidad Lingüística																								
Producto/ Subproducto	Achi'	Akateka	Awakateka	Chalchiteka	Ch'orti'	Chuj	Itza'	Ixil	Jakalteka	Kaqchikel	K'iche'	Mam	Mopan	Español	Poqomam	Poqomchi'	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Sakapulteka	Sipakapense	Tektiteka	Tz'utujil	Uspanteka	Xinka	Total
Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos	414	241	47	18	67	34	1	359	117	2,751	871	2,527	22	9,009	8	372	66	1,756	3	8	14	191	10	54	18,960
Familias campesinas con subsidio para capital semilla	14	1	2	0	0	3	0	26	1	53	65	14	0	133	2	0	0	7	0	0	2	5	0	0	328
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras	428	242	49	18	67	37	1	385	118	2,804	936	2,541	22	9,142	10	372	66	1,763	3	8	16	196	10	54	19,288

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

## Cobertura Geográfica

El Fondo de Tierras, en concordancia con la Ley, Decreto 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1. Creación y domicilio, tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional; en consecuencia, los servicios proporcionados por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, siendo éste de naturaleza abierta, atiende la gestión de las familias interesadas provenientes de los 22 departamentos en los que se encuentra dividido el territorio nacional.

Los departamentos que comprende el territorio nacional se encuentran, por razones operativas institucionales, integrados en cinco (5) regiones, mismas que se encuentran identificadas en el siguiente cuadro, donde se indica la demanda atendida en cada uno de ellos durante el año 2020.

Cuadro 9 Programa Especial de Arrendamiento de Tierras Cobertura Geográfica a Nivel Regional Año 2020

Subproducto	ac arrend	Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales  Familias campesinas con subsidio para capital semilla						Producto	
Región	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Retalhuleu	6,963	1,188	8,151	60	39	99	7,023	1,227	8,250
Chimaltenango	4,619	1,160	5,779	93	48	141	4,712	1,208	5,920
Alta Verapaz	2,385	592	2,977	52	32	84	2,437	624	3,061
Petén	733	233	966	2		2	735	233	968
Izabal	694	393	1,087	1	1	2	695 394 1,0		
Total	15,394	3,566	18,960	208	120	328	15,602 3,686 19		

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras atiende a familias campesinas en los 22 departamentos del país, destacando que en siete departamentos se atendió a más de un millar de beneficiarios, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 10 Programa Especial de Arrendamiento de Tierras Cobertura Geográfica a nivel departamental Año 2020

Subproducto	acc arrenda	as campesin eso a tierra miento vía idios indivi	en créditos		as campesin dio para ca semilla		Producto				
Departamento	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Huehuetenango	4,093	569	4,662	22	16	26	4,115	585	4,700		
Chimaltenango	1,544	253	1,797	20	8	28	1,564	261	1,825		
Alta Verapaz	1,154	377	1,531	6	1	8	1,160	378	1,538		
Sololá	1,073	210	1,283	35	11	47	1,108	221	1,329		
San Marcos	1,045	296	1,341	16	17	27	1,061	313	1,374		
Petén	733	233	966	2	0	2	735	233	968		
Quiché	688	112	800	43	29	17	731	141	872		
Quetzaltenango	633	133	766	6	0	5	639	133	772		
Baja Verapaz	543	103	646	3	2	5	546	105	651		
Jalapa	559	219	778	6	6	14	565	225	790		
Jutiapa	456	250	706	19	16	34	475	266	741		
Sacatepéquez	448	18	466	3	3	6	451	21	472		
Guatemala	404	129	533	5	2	6	409	131	540		
Santa Rosa	406	92	498	6	3	9	412	95	507		
Retalhuleu	374	76	450	4	4	8	378	80	458		
Chiquimula	350	147	497	1	0	1	351	147	498		
Suchitepéquez	331	36	367	6	1	7	337	37	374		
Zacapa	196	148	344	0	1	1	196	149	345		
Izabal	148	98	246	0	0	0	148	98	246		
Escuintla	121	16	137	4	0	0	125	16	141		
Totonicapán	82	23	105	0	0	1	82	23	105		
El Progreso	13	28	41	1	0	1	14	28	42		
Total	15,394	3,566	18,960	208	120	253	15,602	3,686	19,288		

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

El programa logró la cobertura en 245 de los 340 municipios que integran el territorio de Guatemala, es decir una cobertura de un 72% de los municipios del país.

#### Inversión Realizada

En cumplimiento de las metas para el año 2020, el programa aprobó 18,960 créditos para arrendamiento e igual cantidad de subsidios para proyectos productivos, además de 328 subsidios para capital semilla, permitiendo una inversión total de Q.49,535,900.00; un desglose del total a nivel nacional se puede observar en el cuadro número 11.

En concepto de subsidio individual capital semilla se regularizó 328 subsidios, con una inversión de Q.713,900.00 que comprende subsidios completos y parciales proporcional a los años de participación

Cuadro 11 Programa Especial de Arrendamiento de Tierras Inversión Realizada Año 2020

Concepto	Beneficiario	Inversión en Créditos	Inversión en Subsidios	Monto Total Inversión
Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos.	18,960	Q39,816,000.00	Q9,006,000.00	Q48,822,000.00
Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	328	Q -	Q713,900.00	Q713,900.00
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras.	19,288	Q39,816,000.00	Q9,719,900.00	Q49,535,900.00

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

# 3. PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA A POSESIONARIOS DE TIERRAS DEL ESTADO.

Para dar cumplimiento al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, relativo a regularizar la titulación de las tierras de las comunidades campesinas e indígenas y de las y los beneficiarios del Instituto Nacional de Transformación Agraria –INTA-, que poseen legítimamente las tierras otorgadas, se asignó al Fondo de Tierras el cumplimiento de dicho mandato, de conformidad con el Artículo 42 de la Ley del Fondo de Tierras. En este sentido el Fondo de Tierras debe analizar, revisar, actualizar y dar trámite eficiente a los procesos de Regularización en todas las acciones técnicas, legales y administrativas necesarias para resolver la situación jurídica de las tierras entregadas por parte del Estado. Por lo que dentro de los procesos que la Dirección de Regularización y Jurídica del Fondo de Tierras realiza se encuentran las siguientes líneas de acción:

## 3.1 Regularización de Tierras del Estado

Es un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras, entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión de personas individuales en parcelamientos y zonas agrarias establecidas por el INTA y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión bajo régimen comunal, para determinar el cumplimiento a los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas. Además, forman parte de estas tierras aquellas que aparecen registradas a nombre del Estado o de las municipalidades, pero que tradicionalmente han sido poseídas o tenidas bajo el régimen comunal (Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado, Punto Resolutivo 24-2014. Reglamento de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización, Acuerdo Gubernativo 48-2019).

#### 3.2 Adjudicación de Tierras del Estado

Es el proceso de Adjudicación de las tierras del Estado, que pasan a disponibilidad del Fondo de Tierras, así como las disponibles como producto del proceso de Regularización, que serán adjudicadas a los beneficiarios con fundamento en los Decretos del Congreso de la República números 24-99 y 1551 en lo que fueren aplicables, con sus respectivos reglamentos.

En el año 2020, se elaboraron 1,771 resoluciones de regularización y adjudicación que beneficiaron a 2,000 familias que representan el 66.67% de ejecución de lo programado anual de 3,000 familias; las 2,000 familias beneficiadas equivalen a 2,893 personas por los casos en que comparecen los dos cónyuges como beneficiarios. De lo anterior, 96 resoluciones pertenecen a regularización (152 familias), 1,476 (1,639 familias) son de adjudicación y 199 (209 familias) de liberación de tutela, con una extensión regularizada y adjudicada de 11,003.29 hectáreas. Del total de 2,893 personas, el 45% pertenecen al género masculino y 55% al femenino; además, el 54% pertenecen al pueblo maya y 46% al mestizo, tal como se muestra a continuación:

# Cuadro 12 Dirección de Regularización y Jurídica

Familias Campesinas Beneficiadas con Certeza Jurídica Vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado (Beneficiarios por Género, Pueblo y Hectáreas) Año 2020

Total	Familias	Total de Familias	G	énero	Pue	eblo	<b>TT</b> 47
Resoluciones	Beneficiadas	(Solicitante y Cónyuge)	Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	Hectáreas
1,771	2,000	2,893	1,297	1,596	1,565	1,328	11,003.29

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica

En el año 2020 se atendió a 17 departamentos y 67 municipios a nivel nacional, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Dirección de Regularización y Jurídica
Familias Campesinas Beneficiadas con Certeza Jurídica Vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado (Beneficiarios por Regional, Departamento, Municipio y Hectáreas) Año 2020

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HAS.
	351	Alta Verapaz	8	1,725.5
Alta Verapaz	15	Baja Verapaz	1	0.4
	56	Quiché	2	136.1
	4	El Progreso	1	16.5
	18	Escuintla	5	14.8
Chimaltenango	20	Guatemala	2	2.9
Cimilaticiango	35	Jutiapa	3	101.1
	7	Santa Rosa	1	3.8
	320	Chimaltenango	2	126.7
Izabal	236	Izabal	7	1,582.1
izuoui	31	Zacapa	1	1.1
Petén	487	Petén	12	5,502.0
	32	Escuintla	3	86.6
Quetzaltenango	1	Retalhuleu	1	0.0
Quetzanenango	47	San Marcos	1	348.4
	15	Suchitepéquez	1	1.3
	61	Huehuetenango	1	1,187.6
	3	Quetzaltenango	2	0.1
Retalhuleu	21	Retalhuleu	5	5.8
	62	Escuintla	3	127.2
	178	Suchitepéquez	5	31.9
TOTAL	2,000		67	11,003.2

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica, año 2020.

#### 3.3 Coordinación de Notariado

La Coordinación de Notariado tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para que los beneficiarios de tierras adjudicadas y regularizadas dispongan en propiedad de las tierras adquiridas y cuenten con certeza jurídica por medio de escrituras públicas.

#### Familias Beneficiadas:

Durante el año 2020, se beneficiaron con 1,491 escrituras públicas un total de 1,537 familias, lo que ha permitido otorgar la certeza jurídica a cada una de ellas.

## Beneficiarios Diferenciados por Sexo:

La población total beneficiada durante el año 2020 fue de 2,492 personas, desagregada en 1,146 hombres que representa un 46%, y 1,346 mujeres que representa el 54% lo cual evidencia una equidad de género dentro del proceso de emisión de escrituras, contribuyendo así al cumplimiento de nuestros principios y las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede ver en el presente cuadro:

Cuadro 14 Escrituras Públicas Información por Regional, Familias, Género, Valor de la Tierra y Hectáreas Año 2020

Regional	Escrituras Entregadas	Familias	Hombres	Mujeres	Población Total	Valor de la Tierra	Has.
Alta Verapaz	461	461	407	432	839	Q 402,425.51	406.87
Chimaltenango	436	436	343	382	725	Q 827,129.27	216.25
Izabal	215	215	127	188	315	Q 300,810.19	570.29
Petén	50	50	42	38	80	Q 15,267.27	230.69
Quetzaltenango	70	70	49	55	104	Q 60,134.04	6.94
Retalhuleu	165	211	128	183	311	Q 552,521.74	3,449.91
Notarios Particulares	94	94	50	68	118	Q 260,987.69	1,485.14
Totales	1,491	1,537	1,146	1,346	2,492	Q 2,419,275.71	6,366.09

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Notariado.

#### **Principales Resultados:**

En el presente año se otorgaron 1,490 escrituras individuales y 1 escritura públicas colectiva, en esta última clasificación se benefició a la comunidad **ASOCIACION YALCASTAN PARA EL DESARROLLO GUATEMALTECO (AYDEG)**, ubicada en Malacatán, San Marcos, con una extensión de 3,200.72 hectáreas, pertenecientes al pueblo Mestizo/Ladino y a la Comunidad Lingüística Español.

Es importante indicar que el producto en este proceso de escrituración demuestra que hubo cobertura en diecisiete departamentos de la República de Guatemala, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Familias Campesinas Beneficiadas con Otorgamiento de Escrituras
Información por Departamento, Género, Valor de Tierras y Extensión en Hectáreas
Año 2020

Departamento	Familias	Hombres	Mujeres		Valor Tierra	Has.
Alta Verapaz	399	369	373	Q	388,688.45	456.76
Baja Verapaz	34	30	30	Q	5,419.28	8.71
Chimaltenango	333	282	302	Q	713,045.46	150.62
Chiquimula	3	1	3	Q	754.91	4.37
El Progreso	10	5	10	Q	9,627.36	19.10
Quiché	42	17	37	Q	17,861.98	5.62
Escuintla	106	58	87	Q	70,484.82	49.89
Guatemala	21	14	16	Q	29,728.37	1.89
Izabal	212	126	185	Q	300,055.28	565.92
Jutiapa	38	18	28	Q	32,983.08	19.94
Petén	53	45	38	Q	58,052.43	1,569.61
Quetzaltenango	7	5	6	Q	7,538.31	0.82
Retalhuleu	37	24	30	Q	138,623.13	32.82
Sacatepéquez	1	0	1	Q	2,223.62	0.03
San Marcos	72	42	63	Q	28,560.84	3,206.42
Santa Rosa	27	18	17	Q	77,396.79	33.63
Suchitepéquez	142	92	120	Q	538,231.60	239.94
Totales	1,537	1,146	1,346	Q	2,419,275.71	6,366.09

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Notariado y -SIPSET-

Nota: en este cuadro no aparece información de notarios particulares, porque se encuentra incluida en los departamentos donde se ubican los beneficiarios

La Coordinación de Notariado en cumplimiento a su función ha finalizado con el proceso de escrituración del año 2020 a nivel nacional, en beneficio de 2,492 personas y 1,537 familias, con una extensión de 6,366.09 hectáreas.

Cuadro 16
Familias Campesinas Beneficiadas con Escrituras Públicas emitidas, Total de Beneficiarios diferenciados por Género y Hectáreas

Año 2020

Total		Personas p	or Género	Hectáreas	Colectivo	Individual	
Escrituras	Total de Familias	Hombres Mujeres		nectareas	Colectivo	Hidividuai	
1,491	1,537	1,146	1,346	6,366.09	1	1,490	

Fuente: Base de Datos de la Coordinación de Notariado.

# 4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

#### 4.1.Línea 1 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

Tiene como propósito fortalecer la sostenibilidad desde lo social, en la que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda del desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otra instituciones.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

- 1. Personas formadas como gestores de desarrollo y
- 2. Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

En el año 2020, se programó atender a 44 personas formadas como gestores y 33 Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado.

Se benefició en el año 2020, a 39 personas formadas como gestores, alcanzando un porcentaje de ejecución de 89% de la planificación anual, así como también se logró beneficiar a 30 Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado, alcanzando el 91% de la planificación anual, mejorando así las condiciones de vida de 1,515 familias campesinas.

#### Producto 1 Personas formadas como gestores de desarrollo

Se logró la formación de 39 gestores de desarrollo logrando un avance del 89% de lo planificado anualmente, de los cuales 67% son hombres y el 33% mujeres, conformado principalmente por el pueblo maya con un 82% y el 18% mestizo, de los cuales el 67% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente del 33% perteneciente al grupo etario de 18-30; pertenecientes principalmente a la comunidad lingüística Q'eqchi con un 51%, tal como se muestra a continuación;

## Cuadro 17

## Personas Formadas como Gestores de Desarrollo Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad Lingüística

#### Año 2020

Eiecución Alcanzada	Gén	Pu	Pueblo		Grupo Etario			Comunidad Lingüística			
Ejecucion Alcanzada	Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	18-30	31-60	> 60	Q'eqchi'	Mam	Español	Kaqchikel
39	26	13	32	7	13	26	0	20	11	7	1

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Como se puede observar a continuación, hubo una mayor concentración atendida en el Departamento de Alta Verapaz con un 51%, seguidamente de Retalhuleu con un 26%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 18
Personas Formadas como Gestores de Desarrollo
Información por Regional, Departamento y Municipio
Año 2020

Regional	Departamento/Municipio	Personas
	Alta Verapaz	20
	Cahabón	6
Alta Verapaz	Cobán	11
	Panzós	2
	San Juan Chamelco	1
Chimaltananga	Santa Rosa	5
Chimaltenango	Oratorio	5
	Retalhuleu	10
Retalhuleu	Champerico	10
Retainuleu	Suchitepéquez	4
	San Juan Bautista	4
Total general		39

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

# <u>Producto 2 Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado</u>

En el año 2020, se logró beneficiar a 30 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado logrando el 91% de avance con respecto a lo planificado anual. Incluye 1,515 familias de las cuales 72% son hombres y el 28% mujeres, conformadas principalmente por el pueblo maya con un 84%, mestizo con un 14% y 2% Xinca, de las cuales el 64% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente del 24% perteneciente al grupo etario de 18-30, y por último el grupo etario mayores de 60 años

que representan el 12%; pertenecientes principalmente a la comunidad lingüística Q'eqchi' con un 61%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 19
Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado
Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad
Lingüística
Año 2020

		Gén	ero		Pueblo	)	Gru	ipo Eta	rio			Com	unid	ad Li	ingüí	stica		
Ejecución Alcanzada	Familias	Н	M	Maya	Xinca	Mestizo	18- 30	31- 60	>60	Q'eqchi'	Q'anjob'al	Poqomchi'	Español	K'iche'	Kaqchikel	Achi'	Mam	Itza
30	1,515	1,091	424	1,277	23	215	370	969	176	918	1	10	238	12	48	2	285	1

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Hubo una mayor concentración atendida en la Regional de Alta Verapaz con un 33%, seguida de Izabal con un 27%, como se muestra a continuación:

Cuadro 20
Comunidades con Plan de Desarrollo Integral Implementado
Desagregada por Regional, Departamento y Municipio
Año 2020

Regional/Departamento/Municipio	No. de Comunidades
Regional de Alta Verapaz	10
Alta Verapaz	9
Cahabón	1
Chahal	1
Cobán	3
Panzós	2
Tucurú	2
Baja Verapaz	1
Purulhá	1
Regional de Chimaltenango	4
Chimaltenango	1
Pochuta	1
Escuintla	1
Escuintla	1
Santa Rosa	2
Oratorio	2

Regional/Departamento/Municipio	No. de Comunidades
Regional de Izabal	8
Alta Verapaz	1
Panzós	1
Izabal	7
El Estor	4
Livingston	3
Regional de Petén	2
Petén	2
La Libertad	2
Regional de Retalhuleu	6
Retalhuleu	5
Champerico	5
Suchitepéquez	1
San Juan Bautista	1
Total	30

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

#### Personas que culminaron el proceso de alfabetización

En el año 2020, a nivel nacional participaron 11 comunidades agrarias inscribiéndose al inicio del proceso de alfabetización 173 personas, de las cuales 137 fueron promovidas, lo cual representa el 79% de los inscritos; mientras que se registró un nivel de deserción del 21%. De las 137 personas alfabetizadas el 69% lo representan el género femenino y el 31% masculino; el 97% es maya y el 3% mestizo, como se muestra a continuación:

Cuadro 21 Personas Alfabetizadas Desagregada por Género y Pueblo Año 2020

له د له شاه د ۸	Commidados	Personas	Culminación	Gé	nero	Pueblo		
Actividad	Comunidades	Inscritas	Culminacion	Mujeres	Hombres	Maya	Mestizo	
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	11	173	137	94	43	133	4	
Porcentaje de culn	inación del proces	0	79%	69%	31%	97%	3%	
Porcentaje de dese	rción		21%					

Fuente: Informe final 2020 de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

A continuación, se muestra la desagregación de las personas alfabetizadas durante el ejercicio fiscal 2020:

Cuadro 22 Personas Alfabetizadas Información por Regional, Departamento y Municipio Año 2020

Regional	Departamento	Municipio	Persona Alfabetizadas	% Regional	% Global
		Cobán	11	11.96%	8%
A140 X700000	A140 X700000	Cahabón	12	13.04%	9%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Panzós	27	29.35%	20%
		Tucurú	42	45.65%	31%
Ch. i 1	Chimaltenango	Pochuta	19	70.37%	14%
Chimaltenango	Santa Rosa	Yepocapa	8	29.63%	6%
Petén	Petén	La Libertad	11	100.00%	8%
Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	7	100.00%	5%
	TOTAL		137		100%

Fuente: Informe final 2020 de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS-

# 4.2.Línea 2 Manejo Sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias

Su propósito es desarrollar en las Comunidades Agrarias capacidades para potenciar el capital natural, a través de las implementación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social (salón comunal, centros educativos, centros de salud, áreas deportivas) respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios. Valorar el rol de las mujeres que históricamente han administrado los bienes y servicios naturales.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

- 1. Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
- 2. Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales

En el año 2020, se programó atender a 126 Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales, y una cobertura de 7,805.40 Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales.

Se benefició en el año 2020, a 125 Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales, alcanzando un porcentaje de ejecución de 99% de la planificación anual, así como

también se logró una cobertura de 7,622.28 Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales, alcanzando el 98% de la planificación anual.

#### Producto 1 Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales

En el año 2020, se logró beneficiar a 125 comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales, logrando un avance del 99% de lo planificado, las cuales están conformadas por 7,341 familias de los cuales 79% son hombres y el 21% mujeres, conformado principalmente por el pueblo maya con un 64%, mestizo 34% y 2% Xinca; el 65% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente el 29% perteneciente al grupo etario de mayores de 60, y por último el 6% pertenecientes al grupo etario de 18-30 años, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 23
Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo y Grupo Etario
Año 2020

Ejecución Alcanzada	Familias	Género Pueblo		0	Grı		rio		
Ejecucion Alcanzada	raiiiiias	Hombres	Mujeres	Maya	Xinca	Mestizo	18-30	31-60	>60
125	7,341	5,774	1,567	4,715	131	2,495	451	4,775	2,115

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Como se puede observar a continuación, el 42% de las familias fue atendido por la Regional de Retalhuleu, seguidamente por el 24% de la Regional de Alta Verapaz y el 20% por la Regional de Chimaltenango, siendo estas las más representativas tal como se muestra a continuación:

Cuadro 24
Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Información por Regional, Departamento y Municipio
Año 2020

Regional/Departamento/Municipio	Comunidades	Familias
Regional de Alta Verapaz	31	1,791
Alta Verapaz	28	1,698
Cahabón	7	366
Chahal	1	119
Cobán	6	391
Panzós	2	127
San Cristóbal Verapaz	1	7
San Pedro Carchá	2	208
Senahú	5	261
Tucurú	4	219

Regional/Departamento/Municipio	Comunidades	Familias
Baja Verapaz	2	78
Purulhá	2	78
Quiché	1	15
Ixcán	1	15
Regional de Chimaltenango	30	1,484
Chimaltenango	14	706
Chimaltenango	2	132
Patzún	4	65
Pochuta	2	139
Yepocapa	6	370
Escuintla	6	419
Escuintla	2	60
Guanagazapa	2	171
San Vicente Pacaya	1	110
Santa Lucía Cotzumalguapa	1	78
Jutiapa	2	21
Moyuta	2	21
•	8	
Santa Rosa		338
Oratorio	6	168
Taxisco	2	170
Regional de Izabal	9	216
Alta Verapaz	1	24
Panzós	1	24
Izabal	8	192
El Estor	5	75
Livingston	3	117
Regional de Petén	6	313
Petén	6	313
Dolores	1	59
La Libertad  Melchor de Mencos	<u>3</u>	152 12
Santa Ana	1	90
Regional de Quetzaltenango	8	486
Quetzaltenango	2	160
Colomba	1	35
Génova	1	125
Retalhuleu	2	48
Champerico	2	48
San Marcos	2	143
Catarina La Reforma	1	102
La Reforma		41
Suchitepéquez  Patulul	2 2	135 135
Patulul	2	135

Regional/Departamento/Municipio	Comunidades	Familias
Regional de Retalhuleu	41	3,051
Huehuetenango	3	167
Nentón	2	142
Todos Santos Cuchumatán	1	25
Quetzaltenango	7	396
Coatepeque	1	70
Colomba	1	30
El Palmar	4	270
San Martín Sacatepéquez	1	26
Retalhuleu	16	1,345
Champerico	10	1,065
Nuevo San Carlos	1	71
San Andrés Villaseca	5	209
San Marcos	7	576
Ayutla	1	56
El Tumbador	1	75
La Reforma	1	148
Nuevo Progreso	1	99
San Pablo	3	198
Suchitepéquez	8	567
Chicacao	2	104
Mazatenango	2	152
Patulul	2	143
San Juan Bautista	1	45
Santa Bárbara	1	123
Total general	125	7,341

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

## Producto 2 Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales

En el año 2020, se logró una cobertura de 7,622.28 hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, logrando un avance del 98%, de lo planificado anual, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 25 Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales Desagregada por Regional Año 2020

Producto	Regional	Meta POA 2020	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
	Alta Verapaz	2,318.08	2,319.66	100%
Hectáreas con manejo de	Chimaltenango	1,670.61	1,697.35	102%
bienes y servicios	Izabal	1,024.81	947.88	92%
naturales.	Petén	1,008.65	1002.95	99%
	Quetzaltenango	163.98	163.98	100%
	Retalhuleu	1,619.27	1,490.46	92%
Total		7,805.40	7,622.28	98%

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

En el año 2020 se generó un ingreso por Q.6,869,327.00 en 67 comunidades por medio de la ejecución de 157 proyectos (Protección, Reforestación y Aprovechamiento Forestal), de los cuales 152 son de incentivos forestales con una cobertura de 3,085.82 hectáreas y 5 proyectos son de aprovechamiento forestal con una extensión de 353.20 hectáreas

En el presente año, el Programa de PROBOSQUE del Instituto Nacional de Bosques –INABgeneró a favor de 152 comunidades un ingreso económico mediante el pago de incentivos forestales, por un monto de Q.4,830,312.00. Asimismo en concepto de aprovechamiento forestal se generó un ingreso de Q 2,039,015.00 al comercializar productos del bosque.

Los proyectos de manejo forestal de protección y reforestación, son ejecutados por las comunidades realizando las actividades contempladas en el plan de manejo forestal respectivo, a fin de cumplir los compromisos y certificación forestal para obtener el incentivo forestal.

A dichos proyectos se les brinda asistencia o acompañamiento técnico forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de manejo y en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos forestales. Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que generan empleo directo e indirecto durante la implementación de las actividades forestales.

Se estima la generación de 44,455 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos por pago de incentivos forestales y de comercialización de productos provenientes de raleos y podas. Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PROBOSQUE) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

A continuación, encontraran el detalle de la integración de proyectos por generación de ingresos económicos a nivel nacional:

Cuadro 26
Integración de proyectos de manejo de bienes y servicios naturales
Año 2020

n	T: 1 B	No.			Incentivos ROBOSQUE	-		lización de forestales	Total		
Regional	Tipo de Proyecto	Comunidades	Cant. Proy	На	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingresos	Cant. Proy	На	Ingreso
Chimaltenango	Protección	14	15	742.12	Q 681,427.00	0	0.00	Q -	15	742.12	Q 681,427.00
	Protección	17	26	577.82	Q 973,870.00	0	0.00	Q -	26	577.82	Q 973,870.00
Alta Verapaz	Reforestación	15	29	568.84	Q1,223,384.00	0	0.00	Q -	29	568.84	Q1,223,384.00
	Aprovechamiento forestal	0	0	0.00	Q -	2	194.44	Q1,235,015.00	2	194.44	Q1,235,015.00
Y 1 1	Protección	2	8	183.40	Q 309,860.00	0	0.00	Q -	8	183.40	Q 309,860.00
Izabal	Reforestación	3	6	96.63	Q 73,470.00	0	0.00	Q -	6	96.63	Q 73,470.00
	Protección	4	54	438.93	Q 966,445.00	0	0.00	Q -	54	438.93	Q 966,445.00
Petén	Aprovechamiento forestal	0	0	0.00	Q -	1	62.50	Q 350,000.00	1	62.50	Q 350,000.00
	Protección	12	14	478.08	Q 601,856.00	0	0.00	Q -	14	478.08	Q 601,856.00
Retalhuleu	Aprovechamiento forestal	0	0	0.00	Q -	2	96.26	Q 454,000.00	2	96.26	Q 454,000.00
	Total	67	152	3,085.82	Q4,830,312.00	5	353.20	Q2,039,015.00	157	3,439.02	Q6,869,327.00

Fuente: Informe final 2020 de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS-

## 4.3. Línea 3 Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

Desarrollar las economías campesinas implica satisfacer sus necesidades vitales, materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, que rescate conocimientos de cultivos ancestrales e incorporen nuevos conocimientos de otras actividades agrarias no tradicionales, que no afecten las relaciones interculturales y de vida, con ellos facilitara el desarrollo de la capacidad de agregar nuevos valores a los productos que ya conocen, para dar el paso de mejoramiento de calidad de vida y transitar de la economía de subsistencia a la economía sostenible.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

- 1. Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos
- 2. Familias campesinas con proyectos productivos sociales ejecutados con acompañamiento técnico
- 3. Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos

En el año 2020, se programó atender a 1,866 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos, así como también a 3,814 Familias campesinas con proyectos productivos

sociales ejecutados con acompañamiento técnico y 36 desembolsos de capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos.

Se benefició en el año 2020, a 1,445 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 77%, así como también a 3,675 Familias campesinas con proyectos productivos sociales ejecutados con acompañamiento técnico, alcanzando un porcentaje de ejecución de 96% y 25 desembolsos de capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 69% de la planificación anual.

# <u>Producto 1 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos</u>

En el año 2020, se benefició a 1,445 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos de 28 comunidades agrarias, logrando un avance del 77% de la meta anual. A continuación se detalla la ejecución en familias atendidas por Región:

Cuadro 27
Familias Campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y
Capital de Trabajo para Ejecución de Proyectos Productivos
Información a nivel Regional
Año 2020

Producto	Regional	Meta POA 2020	Ejecución Alcanzada	% Avance
Familias campesinas con	Alta Verapaz	883	714	81%
Asistencia Técnica y	Chimaltenango	161	97	60%
Subsidio para Compra de	Izabal	104	100	96%
alimentos y Capital de		96	96	100%
Trabajo para ejecución de	Quetzaltenango	296	438	70%
Proyectos Productivos	Retalhuleu	326	436	70%
Tota	l	1,866	1,445	77%

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-

A continuación se describe, el detalle de las comunidades atendidas en el año 2020, por ubicación geográfica:

Cuadro 28
Familias Campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y
Capital de Trabajo para Ejecución de Proyectos Productivos
Detalle por Denominación de la Finca, Departamento, Municipio y Familias
Año 2020

No.	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias
1	Alta Verapaz	Pantoc	Alta Verapaz	Tucurú	46
2	Alta Verapaz	Sachoxa	Baja Verapaz	Purulhá	46
3	Alta Verapaz	El Desconsuelo	Alta Verapaz	Chahal	119
4	Alta Verapaz	Pancus	Alta Verapaz	Tucurú	66
5	Alta Verapaz	Rio Polochic	Alta Verapaz	Panzós	61
6	Alta Verapaz	Los Lagartos	Alta Verapaz	Panzós	58
7	Alta Verapaz	Jolom Huch	Alta Verapaz	Cobán	35
8	Alta Verapaz	La Flecha	Alta Verapaz	Cobán	64
9	Alta Verapaz	Valle Verde Sactelá	Alta Verapaz	Cobán	75
10	Alta Verapaz	Sepurul	Alta Verapaz	Cahabón	44
11	Alta Verapaz	San Valentín	Alta Verapaz	Senahú	27
12	Alta Verapaz	Santa Monica	Alta Verapaz	Cahabón	56
13	Alta Verapaz	Verona	Quiché	Ixcán	17
14	Chimaltenango	Niagara	Santa Rosa	Oratorio	36
15	Chimaltenango	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	20
16	Chimaltenango	El Zunzal	Santa Rosa	Oratorio	41
17	Izabal	Adelita	Izabal	Livingston	64
18	Izabal	Chinita	Izabal	El Estor	12
19	Izabal	Los Lagartos II	Alta Verapaz	Panzós	24
20	Petén	Gracias a Dios	Petén	San Antonio	27
21	Petén	Monte Carmelo	Petén	La Libertad	69
22	Retalhuleu	Cuchumatanes	Retalhuleu	Champerico	241
23	Retalhuleu	Los Esteros	Retalhuleu	Champerico	19
24	Retalhuleu	Hacienda San Lucas	Retalhuleu	Champerico	41
25	Retalhuleu	Bella Vista	Retalhuleu	Champerico	30
26	Retalhuleu	Bonaza	Retalhuleu	San Andrés Villaseca	30
27	Retalhuleu	El Mango	Retalhuleu	Champerico	32
28	Retalhuleu	El Esfuerzo	Suchitepéquez	Patulul	45
		Total			1,445

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-

De las cuales, el 70% son hombres y el 30% mujeres, con una participación mayoritaria del pueblo maya con un 84%, mestizo con un 15%, y por último el 2% Xinca, de los cuales el 60% pertenecen a la comunidad lingüística Q'eqchi' tal como se muestra a continuación:

#### Cuadro 29

# Familias Campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y Capital de Trabajo para ejecución de Proyectos Productivos Información por Género, Pueblos y Comunidad Lingüística Año 2020

Ejecución Anual	Gén	ero		Pueblos	
	Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	Xinca
1,445	1,011	434	1,211	211	23

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-

	Familias				Comunid	ad Lin	güística		
	Familias	Achi	Itza'	K'iche'	Kaqchikel	Mam	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Español
Ī	1,445	2	1	33	19	287	1	867	235

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-

# <u>Producto 2 Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico</u>

Existe un grupo de comunidades en las que ya finalizó el periodo de asistencia técnica vigente que indica la ley del Fondo de Tierras, sin embargo, aún se encuentra ejecutando proyectos productivos financiados con capital de trabajo, o cuentan con proyectos productivos y sociales ejecutados con otras fuentes de financiamiento que requieren de asesoría puntual. Para asesorar a estas comunidades priorizadas para el año 2020, se cuenta con equipos DCAS regionales contratados bajo el renglón 022, encargados de brindar el acompañamiento técnico a las familias de estas comunidades.

En el año 2020, se ha logrado beneficiar a 3,675 familias campesinas con proyectos sociales ejecutados con acompañamiento técnico de 61 comunidades agrarias, logrando un avance mayor al 96% de la meta anual. Tal como se muestra a continuación, hubo una mayor participación del género masculino con el 84% y 16% para el género femenino; el 75% pertenece al pueblo maya, el 24% del mestizo y menos del 1% al pueblo xinca. El 52% de los beneficiarios pertenecen a la comunidad lingüística Q'eqchi', seguida del 28% Español, tal como se muestra a continuación:

## Cuadro 30 Familias Campesinas con Proyectos Productivos y Sociales Ejecutados con Acompañamiento Técnico

## Desagregada por Género, Pueblos y Comunidad Lingüística Año 2020

Familias	Gé	nero	Pueblo					
raiiiiias	Hombres	Mujeres	Maya	Xinca	Mestizo			
3,675	3,101	574	2,766	28	881			

					C	omu	nidad	Ling	üísti	ca			
Familias	Achi	Akateka	Chuj	Ixil	Jakalteka	K'iche'	Kaqchikel	Mam	Poqomchi'	Q'anjobal	Q'eqchi'	Sipakapense	Español
3,675	42	57	2	5	5	169	211	248	3	3	1,900	4	1,026

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Como se observa a continuación, la Regional de Alta Verapaz atendió al 50% de las familias reportadas en este producto, seguida de la Regional de Retalhuleu con el 20%, Chimaltenango con el 18%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 31
Familias Campesinas con Proyectos Productivos y Sociales Ejecutados con Acompañamiento Técnico
Información por Regional, Departamento, Municipio y Familias

Año 2020

No	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias
1	Alta Verapaz	Cuchil	Alta Verapaz	Tucurú	67
2	Alta Verapaz	San Valentín	Alta Verapaz	Senahú	28
3	Alta Verapaz	Santa Mónica	Alta Verapaz	Cahabón	57
4	Alta Verapaz	Verona	Quiché	Ixcán	17
5	Alta Verapaz	Chajbelén	Alta Verapaz	Cahabón	43
6	Alta Verapaz	Chirixquitzac Girasoles	Alta Verapaz Se		45
7	Alta Verapaz	El Álamo	Alta Verapaz	Cahabón	24
8	Alta Verapaz	La Cresta	Alta Verapaz	Cahabón	100
9	Alta Verapaz	Los Halcones	Baja Verapaz	Purulhá	32
10	Alta Verapaz	Providencia Chicoc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	36
11	Alta Verapaz	Sactelá	Alta Verapaz	Cobán	72
12	Alta Verapaz	Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	172

No	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias
13	Alta Verapaz	Seacaal	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	44
14	Alta Verapaz	El Arenal	Alta Verapaz	Senahú	140
15	Alta Verapaz	Chimoxan	Alta Verapaz	Cahabón	16
16	Alta Verapaz	Pueblo Viejo	Alta Verapaz	Panzós	330
17	Alta Verapaz	Baleu	Alta Verapaz	Panzós	24
18	Alta Verapaz	Chajlocom	Alta Verapaz	Cahabón	18
19	Alta Verapaz	Jolomijix	Alta Verapaz	Panzós	43
20	Alta Verapaz	Mercedes Canquim	Alta Verapaz	Cahabón	44
21	Alta Verapaz	Pancoc	Baja Verapaz	Purulhá	57
22	Alta Verapaz	Chinatal	Alta Verapaz	Cahabón	45
23	Alta Verapaz	Sechaj	Alta Verapaz	Senahú	18
24	Alta Verapaz	Setzuzabal	Alta Verapaz	Senahú	39
25	Alta Verapaz	Ixcayan II	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapáz	40
26	Alta Verapaz	Las Margaritas Semococh	Alta Verapaz	Senahú	21
27	Alta Verapaz	Salché	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	120
28	Alta Verapaz	La Roca Najtilabaj	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapáz	7
29	Alta Verapaz	Salaguna	Alta Verapaz	Cobán	46
30	Alta Verapaz	Los Limones Sepamac	Alta Verapaz	Senahú	18
31	Alta Verapaz	Secute	Alta Verapaz	Cobán	12
32	Alta Verapaz	Diana Maria	Alta Verapaz	Cahabón	41
33	Alta Verapaz	Pampolvó	Alta Verapaz	Tucurú	21
34	Chimaltenango	El Zunzal	Santa Rosa	Oratorio	42
35	Chimaltenango	El Retiro	Chimaltenango	Pochuta	29
36	Chimaltenango	Potrerillo	Santa Rosa	Oratorio	11
37	Chimaltenango	La Concepción	Santa Rosa	Cuilapa	200
38	Chimaltenango	Panajabal	Chimaltenango	Yepocapa	34
39	Chimaltenango	La Florida	Chimaltenango	Pochuta	111
40	Chimaltenango	San Lucas Miramar	Chimaltenango	Yepocapa	41
41	Chimaltenango	Santa María Sibajá	Chimaltenango	Yepocapa	50
42	Chimaltenango	Nueva Candelaria	Santa Rosa	Cuilapa	131
43	Izabal	Santa Rosa Balandra	Izabal	El Estor	27
44	Izabal	San Gil	Izabal	Livingston	22
45	Izabal	San Carlos Huitzizil	Izabal	Livingston	29
46	Izabal	Chapín Arriba	Izabal	El Estor	30
47	Izabal	El Mirador Rio Balandra	Izabal	El Estor	22
48	Petén	Las Gaviotas	Petén	Melchor de Mencos	12

No	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias	
49	Petén	Katadrín	Petén	La Libertad	55	
50	Petén	Horizonte y Esquipulas	Petén	Santa Ana	90	
51	Petén	La Esmeralda	Petén	Dolores	59	
52	Quetzaltenango	San Ricardo y San Ramón Suchitepéquez		Patulul	79	
53	Quetzaltenango	La Pradera	Suchitepéquez	Patulul	39	
54	Retalhuleu	La Buena Esperanza y Las Delicias	Quetzaltenango	El Palmar	98	
55	Retalhuleu	Coyolate	Suchitepéquez	Patulul	74	
56	Retalhuleu	Salvador Xolhuitz	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	71	
57	Retalhuleu	Montecristo	Retalhuleu	Champerico	149	
58	Retalhuleu	Baluarte	San Marcos	La Reforma	148	
59	Retalhuleu	Colima	Suchitepéquez	Chicacao	64	
60	Retalhuleu	La Azucena	Quetzaltenango	Colomba	47	
61	Retalhuleu	La Fe y Chantel	San Marcos	La Reforma	74	
	Total					

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

#### Producto 3 Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos y compra de alimentos. A través de la inversión del capital de trabajo se inicia el proceso de activación económica de la comunidad.

En el año 2020, se gestionó 25 desembolsos de subsidio monetario directo que corresponden a 15 subsidios de capital de trabajo por un monto de Q.11,703,246.51 y 10 al subsidio para compra de alimentos por Q.533,000.00 para un total de inversión de Q. 12,236,246.51 distribuidos de la manera siguiente:

Cuadro 32 Subsidio de Capital de Trabajo para Ejecución de Proyectos Productivos Información por Regional, Finca, Departamento, Municipio, Familias, y Monto

No.	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias	Monto Capital de Trabajo
1	Alta Verapaz	San Valentín	Alta Verapaz	Alta Verapaz Senahú		Q 68,746.18
2	Alta Verapaz	Rio Polochic	Alta Verapaz	Panzós	52	Q 115,135.28
3	Alta Verapaz	Pancus	Alta Verapaz	ta Verapaz Tucurú		Q 1,106.31
4	Alta Verapaz	Pachilhá o Pantoc	Alta Verapaz	Tucurú	46	Q 175,114.34
5	Alta Verapaz	Sepurul	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	43	Q 1,615,908.05
6	Alta Verapaz	Santa Monica	Alta Verapaz	Cahabón	56	Q 21,908.11
7	Alta Verapaz	Jolom Huch	Alta Verapaz	Cobán	34	Q 594,368.55

No.	Regional	Finca	Departamento	Municipio	Familias	N	Ionto Capital de Trabajo
8	Alta Verapaz	La Flecha	Alta Verapaz Cobán		64	Q	971,890.62
9	Alta Verapaz	Valle Verde	Alta Verapaz	Cobán	69	Q	1,646,093.16
10	Alta Verapaz	Verona	Quiche	Ixcán	17	Q	69,183.53
11	Chimaltenango	El Zunzal	Santa Rosa	Oratorio	41	Q	308,981.67
12	Izabal	Adelita	Izabal	Livingston	64	Q	373,816.80
13	Retalhuleu	El Esfuerzo	G 114 /	Patulul	37	Q	825,680.23
14	Retalhuleu	El Estueizo	Suchitepéquez	Fatului	8	Q	178,525.44
15	Retalhuleu	Cuchumatanes	Retalhuleu	Champerico	241	Q	4,736,788.24
16	Retalhuleu	huleu Hacienda San Lucas Retalhuleu		Champerico	41	Q	-
	Gran Total						11,703,246.51

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Cuadro 33
Subsidio para Compra de Alimentos
Información por Regional, Número de Desembolsos, Comunidad y Monto

No	Regional	Desembolsos de Alimentos	Comunidad		Monto
1	Alta Verapaz	1	La Flecha	Q	64,000.00
3	Alta Verapaz	3	Valle Verde Sactelá	Q	215,000.00
3	Quetzaltenango	1	Hacienda San Lucas	Q	35,000.00
4	3 Hacienda San Lucas		Hacienda San Lucas	Q	99,000.00
4	Retalhuleu	2	Cuchumatanes	Q	120,000.00
	Totales	10		Q	533,000.00

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Con lo anterior se logró un avance del 62% del subproducto de familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos correspondiente a 902 familias y un 69% de avance en los desembolsos de subsidio de capital de trabajo y compra de alimentos correspondiente a 25 desembolsos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 34
Familias Campesinas con Subsidio para Compra de Alimentos y Capital de Trabajo
Información por Regional, Número de Desembolsos y Familias

Regional	Número de l	Desembolsos	%	Fam		
Regional	POA 2020	Ejecución	Avance	POA 2020	Ejecución	% Avance
Alta Verapaz	20	14	70%	706	476	67%
Chimaltenango	5	1	20%	161	41	25%
Izabal	1	1	100%	68	64	94%
Petén	0	0	0%	0	0	0%
Quetzaltenango	1	1	100%	35	35	100%
Retalhuleu	9	8	89%	483	286	59%
Totales	36	25	69%	1,453	902	62%

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

### 4.4.Línea 4 Atención a Casos Especiales

Atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por la tierra o no llena los requisitos de quorum para tomar decisiones colectivas, repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

En el año 2020, se contribuyó al desarrollo integral y sostenible de 4 comunidades agrarias con reestructuración de las condiciones originales del crédito y subsidio, beneficiando a 220 familias, con un avance del 100%, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 35
Familias campesinas beneficiadas con la Reestructuración Social y Económica de la Deuda Información por Finca, Departamento, Municipio, Familias y Tipo de Sociedad Año 2020

No.	Nombre de la Finca	Departamento	Departamento Municipio		Tipo de Sociedad
1	Santa María	Chimaltenango	San Miguel Pochuta	22	Persona Jurídica
2	Parcela 16	Petén	Poptún	19	Copropiedad
3	Las Tecas	Suchitepéquez	Cuyotenango	61	Copropiedad
4	El Desconsuelo	Alta Verapaz	Chahal	118	Persona Jurídica
Tota	ıl	220			

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Dentro de las familias beneficiadas con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, el 87% corresponde al género masculino y el 13% al femenino; la mayor concentración de beneficiarios se encuentra dentro del grupo etario de 31-60 años de edad que representan el 75%, seguida del grupo etario mayores de 60 años con un 18%, y por último el 7% corresponde al grupo etario de 13-30 años; en cuanto a la pertenencia por pueblo el 82% corresponde al pueblo maya y el 18% al mestizo, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 36
Familias campesinas beneficiadas con la Reestructuración Social y Económica de la Deuda Información por Finca, Familias, Género, Grupo Etario y Pueblo
Año 2020

11110 2020									
Nombre de la Finca	T11	Género		Grupo Etario			Pueblos		
Nombre de la Finca	Familias	Н	M	13-30	31-60	>60	Maya	Mestizo	
Santa María	22	20	2	0	15	7	22	0	
El Desconsuelo	118	112	6	15	90	13	118	0	
Las Tecas	61	42	19	0	42	19	21	40	
Parcela 16	19	18	1	0	19	0	19	0	
Totales	220	192	28	15	166	39	180	40	

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

Se benefició a 220 familias pertenecientes a 4 comunidades con la aplicación de la Política, por un monto de Ampliación del Subsidio de abono a la deuda de Q.11,343,410.13, con lo que queda una deuda remanente de Q.3,235,587.96, tal como se muestra a continuación:

# Cuadro 37 Familias campesinas beneficiadas con la Reestructuración Social y Económica de la Deuda Inversión Realizada

#### Año 2020

Número de Comunidades	Número de Familias	Monto de Ampliación del Subsidio	Monto de la Deuda Remanente
4	220	Q 11,343,410.13	Q 3,235,587.96

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-

#### 5. COOPERACIÓN EXTERNA E INTERINSTITUCIONAL

Ante la coyuntura generada por la emergencia nacional por el COVID-19, la cual impactó a la población en general y particularmente a las familias campesinas atendidas por la Institución, se realizó una gestión de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Social en la que se solicitaron alimentos para 79 comunidades. En este proceso se contó con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, donde se priorizaron 17 comunidades que integran 997 familias, logrando que la Asociación de Exportadores de Café –ADEC- realizara una donación de alimentos para cada una de las familias.

Las 17 comunidades beneficiadas, con la bolsa de alimentos se encuentran distribuidas de la siguiente manera; a) 11 en la Regional de Alta Verapaz y b) 6 en la Regional de Retalhuleu. Para ello, se coordinó con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y con los Coordinadores Regionales el apoyo desde el contacto con los representantes de las comunidades que estarían firmando las solicitudes de apoyo alimentario hasta la recepción y entrega de los alimentos.

El valor de la bolsa de alimentos, por familia ascendió a la cantidad de Q150.00, la cual contenía 7 productos los cuales son: 1 litro de aceite, 5 libras de azúcar, 3 libras de arroz, 3 libras de frijol, 2 libras de Incaparina, 2 bolsas de maseca y 2.5 libras de pasta. La donación de la Asociación de Exportadores de Café -ADEC- fue de Q.149, 550.00

Para contribuir a los procesos y garantizar la sostenibilidad ambiental en las comunidades agrarias, la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional realizó una solicitud de donación de plantas forestales y frutales al Instituto Nacional de Electrificación –INDEpara su utilización en 22 comunidades agrarias.

Como resultado de la gestión, la Gerencia del INDE autorizó la entrega de 41,375 plantas de diferentes especies para su distribución a 1,269 familias, por lo que se coordinó con la

Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles a nivel central y regional para el traslado de plantas de los viveros del INDE a las comunidades agrarias beneficiadas. Es importante comentar que se realizó un cálculo del valor comercial de venta de estas especies, tomando en cuenta la información de un vivero privado como referencia, por lo que la donación de plantas tiene un valor de Q.299,625.00.

Cuadro 38
Especies de Plantas Forestales Donadas por el INDE y su Distribución por Regional
Año 2020

NT.	Waren INDE	No.	Especie		Regió	n		TT - 4 - 1
No	Vivero INDE	Plantas	Disponible	Chimaltenango	Retalhuleu	Alta Verapaz	Izabal	Total
1	El Salto,	5000	Cedro	5,000	0	0	0	5,000
1	Palin	5,000	Matilisguate	0	5,000	0	0	5,000
2	Los Esclavos, Cuilapa	5,000	Matilisguate	5,000	0	0	0	5,000
		450	Aripin	0	0	0	450	450
	Pueblo Viejo, San Cristóbal Verapaz	425	Ciprés común	0	0	0	425	425
		100	Cortez	0	0	0	100	100
3		1000	Flor Amarilla	0	0	0	1,000	1,000
		2000	Yaje	0	0	0	2,000	2,000
		1000	Madrecacao	0	0	0	1,000	1,000
		2025	Saca Sangre (Ramón)	0	0	0	2,025	2,025
		1400	Eucalipto camandulensis	0	0	1,400	0	1,400
4	San Miguel	2000	Matilisguate	0	0	2,000	0	2,000
	Chicaj	500	Limón Persa	0	0	500	0	500
		2100	Torreliana	0	0	2,100	0	2,100
		5000	Caoba	0	0	5,000	0	5,000
_	El Eston	3375	Pino Caribea	0	0	0	3,375	3,375
5	El Estor	3000	Matilisguate	0	0	0	3,000	3,000
		2000	Cedro	0	0	2,000	0	2,000
			Totales	10,000	5,000	13,000	13,375	41,375

Fuente: Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional

En el marco de coordinación con entidades internacionales, se continúa trabajando con el Proyecto "Adaptación de comunidades rurales, a la variabilidad y cambio climático para mejorar su resiliencia y medios de vida, en Guatemala (GCP/GUA/030/ROK-KOICA)", de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-, y la Agencia de Cooperación Internacional KOICA de la República de Corea del Sur. Como resultado, El Fondo de Tierras, con apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Instituto Nacional de Bosques, ha logrado iniciar un proceso de restauración de tierras degradadas en seis comunidades agrarias ubicadas en la Regional de

Alta Verapaz; con esta cooperación interinstitucional se implementaron medidas de protección y conservación en bosques naturales y se establecieron plantaciones industriales, energéticas y sistemas agroforestales. Además se construyeron rondas corta fuego y se efectuaron monitoreos para evitar plagas, enfermedades, la tala ilegal y cacería.

Con el propósito de establecer acciones de coordinación con instituciones del Estado y entidades internacionales, para aunar esfuerzos y complementar acciones que coadyuven al cumplimiento de las metas del Fondo de Tierras, se logró la formalización de varios acuerdos, de los cuales se señalan los siguientes:

- Carta de Entendimiento de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Tierras y la Municipalidad de Uspantán, departamento de Quiché, para los períodos 2020 y 2021. Con este acuerdo se podrán atender casos de los Programa de Regularización y Adjudicación y de Arrendamiento de Tierras.
- Con We Effect se firmó la Carta de Entendimiento, para la ejecución del Proyecto "Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena en las cadenas de valor", proyecto que estará trabajando en seis comunidades agrarias de Alta Verapaz que benefician a 406 familias y tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza, donde desarrollarán 16 líneas de acción. El monto aprobado de inversión para el período 2020-2021 es de Q3,422,620.39.
- Coordinación con la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del MAGA para la facilitación de dos talleres virtuales sobre manejo de información georeferenciada utilizando el software libre QGIS versión 3.10, dirigido a 129 técnicos del Fondo de Tierras, distribuidos en dos grupos.

Durante el año 2020 se dio seguimiento a acuerdos firmados con distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el tema de desarrollo rural en Guatemala y sobre todo para apoyar y fortalecer el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, así como contribuir a facilitar el acceso a la tierra a las comunidades del país.

# 6. COORDINACIÓN EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL ACCESO A LA TIERRA

Las actividades desarrolladas durante el año 2020, se distribuyeron en acciones de la Subcoordinación en Fortalecimiento Organizacional y Subcoordinación Jurídica, asimismo de los ejes transversales: ambiente, género y pueblos.

La COFOR coordinó con la Dirección de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado y las Coordinaciones Regionales, donde se atendieron las solicitudes de 7 grupos campesinos, distribuidos en las siguientes regiones: 4 de Alta Verapaz, 2 de Petén y 1 de Retalhuleu. Se elaboraron estrategias de intervención y planes de formación para los casos priorizados de acceso a la tierra vía crédito, donde se establecieron acciones de índole social, organizativa, administrativa y jurídica desde los ejes transversales de género, pueblos y ambiente. En

coordinación con Comunicación Social se realizó material didáctico impreso y audios para uso de los procesos formativos, siendo reproducidos y difundidos con los grupos solicitantes.

En el marco del proceso de sensibilización en la gestión de acceso a la tierra y coordinar espacios de investigación desde la perspectiva multidisciplinaria, se atendieron casos del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación y Regularización, ubicados en las Oficinas Regionales de Petén e Izabal.

Se realizaron aportes para fortalecer el Reglamento de solicitantes del crédito, beneficiarias y beneficiarios del Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados, así como la elaboración de la Guía Metodológica Socioeconómica y Organizacional dirigida a personal técnico de la institución.

Se realizaron procesos de información a solicitantes de acceso a la tierra, en relación a las formas de organización que los grupos solicitantes pueden conformar según se establece en el artículo 22 de la Ley del Fondo de Tierras y asesoría jurídica para la constitución, inscripción y registro de una organización con personalidad jurídica, lo cual implica la prestación del servicio de Notariado para su formalización en el marco de la estrategia metodológica de formación y planes de trabajo diseñados, implementados y ejecutados para cada caso en atención del Programa de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado y el Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación y Regularización.

Se brindó asesoría jurídica a organizaciones con personalidad jurídica en la implementación y ejecución de su régimen estatutario, en procedimientos de ingreso de nuevos asociados y pérdida de calidad de asociados, modificación de estatutos, elección e integración de Juntas Directivas, procesos de convocatorias y celebración de asambleas generales, lo que ha implicado el diseño de documentos e instrumentos que evidencian la toma de decisiones de estas entidades.

Se desarrollaron guías metodológicas para fortalecer los procesos de sensibilización y formación desde los enfoques de género, pueblos y ambiente, dirigidas tanto a personal técnico institucional como a población solicitante y beneficiaria de los distintos programas de acceso a la tierra, siendo las siguientes: Guía Metodológica para la incorporación de las variables sexo-pueblos en los Programas Institucionales; Guía Metodológica Ambiental dirigida a personal técnico de acceso a la tierra y de desarrollo de comunidades agrarias sostenibles; y la Guía Metodológica para la elaboración de proyectos productivos desde los enfoques de género, pueblos y ambiente.

Presentación de las Guías Metodológicas del Programa para el Fortalecimiento de la participación de las mujeres campesinas Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas en el Acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos, desarrolladas en el marco del Proyecto FAO-Guatemala y Fondo de Tierras.

## 7. RECUPERACIÓN DE CARTERA

En el año 2020, la Unidad de Análisis, Verificación y Registro de Cartera y Capitales de Trabajo logró la recuperación, a través de los programas del Fondo de Tierras, de un monto total de Q.48,693,433.87, tal como se observa en el siguiente cuadro:

## Cuadro 39 Fondo de Tierras Metas de Recuperación de Cartera Año 2020 (Enero-Diciembre) (Cifras expresadas en Q.)

	TOTAL RECUPERADO							
PROGRAMA	CANTIDAD DE PAGOS	CAPITAL		INTERESES		TOTAL		
ACCESO A LA TIERRA	192	Q	8,360,802.72	Q	84,799.76	Q	8,445,602.48	
REGULARIZACION	1,541	Q	1,769,140.32	Q	-	Q	1,769,140.32	
ARRENDAMIENTO	21,368	Q	36,290,550.99	Q	62,749.73	Q	36,353,300.72	
TRIANGULO DE LA DIGNIDAD	2,667	Q	1,862,853.00	Q	262,537.35	Q	2,125,390.35	
TOTALES	25,768	Q	48,283,347.03	Q	410,086.84	Q	48,693,433.87	

Fuente: Unidad de Análisis, Verificación y Registro de Cartera y Capitales de Trabajo